



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

"Año del buen servicio al ciudadano"

Santiago de Surco, **19 JUL. 2017**

OFICIO MÚLTIPLE N° 195 -2017-D.UGEL07/AGEBRE/EBR

Señores(as)
Directores(as)
Instituciones Educativas Públicas y de Convenio de la UGEL 07

Presente.-

ASUNTO : XXVII Feria Escolar Nacional de Ciencia y
Tecnología 2017
REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo AGEBRE 2017
RVM N° 121-2017-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al asunto de la referencia le informo que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial ha organizado el desarrollo de la XXVII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2017.

Por lo señalado hago llegar el cronograma del desarrollo de la XXVII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2017, a nivel de la jurisdicción de la UGEL 07, adjunto al presente

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Ing. Graciela Marilú Zarate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

GMZS/JAGEBRE
JFCHME/TE-EBR

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón 492
Torres de Limatambo - San Borja
Tel (01) 225-5097 Anexo 14004



"Año del buen servicio al ciudadano"

**CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN EN LA XXVII FERIA ESCOLAR NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EUREKA 2017**

ETAPA	NIVEL	FECHA	TRABAJOS SELECCIONADOS
I	II.EE.	Hasta el 8 de Agosto	<p>Los tres (03) primeros trabajos con mayor puntaje de la categoría B (Nivel Primaria)</p> <p>Los tres (03) primeros trabajos con mayor puntaje de cada área de la categoría C (Nivel Secundaria).</p> <p>Los dos (02) trabajos con mayor puntaje de la categoría D (Nivel Secundaria).</p> <p>En esta etapa culmina la participación de la categoría "A" (Nivel Inicial).</p>
	RED	14 al 18 de Agosto	<p>Los dos (02) trabajos con mayor puntaje de la categoría B (Nivel Primaria)</p> <p>Un trabajo de cada área (03) con mayor puntaje de la categoría C (Nivel Secundaria).</p> <p>Los dos (02) trabajos con mayor puntaje de la categoría D (Nivel Secundaria).</p> <p>Los Coordinadores de Red entregarán las fichas de Inscripción al especialista de CTA de la UGEL (Del 21 al 24 de agosto)</p>
II	UGEL	29 de Agosto	<p>Los dos (02) trabajos con mayor puntaje de cada área (6) de la categoría C (Nivel Secundaria)</p> <p>El trabajo con mayor puntaje de la categoría D (Nivel Secundaria)</p> <p>En esta etapa culmina la participación de la categoría B (Nivel Primaria)</p> <p>La Feria de Ciencia y Tecnología "EUREKA" -2017, Fase UGEL 07 se realizará en el Parque de la Amistad del distrito de Santiago de Surco. Horario: 8:00 am a 4:00 pm.</p>
III	DRELM	Hasta el 30 de Setiembre	<p>Sólo el trabajo que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición pasa a la etapa final. (Categoría C).</p> <p>Sólo el trabajo que obtenga el mayor puntaje en competición pasa a la etapa final. (Categoría D).</p>
IV	NACIONAL	09 al 13 de Noviembre	<p>Serán seleccionados como ganadores, los tres (03) primeros puestos que obtengan mayor puntaje en cada área de esta etapa final. (Categoría C).</p> <p>Serán seleccionados como ganadores, los tres (03) primeros puestos que obtengan mayor puntaje en esta etapa final. (Categoría D).</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

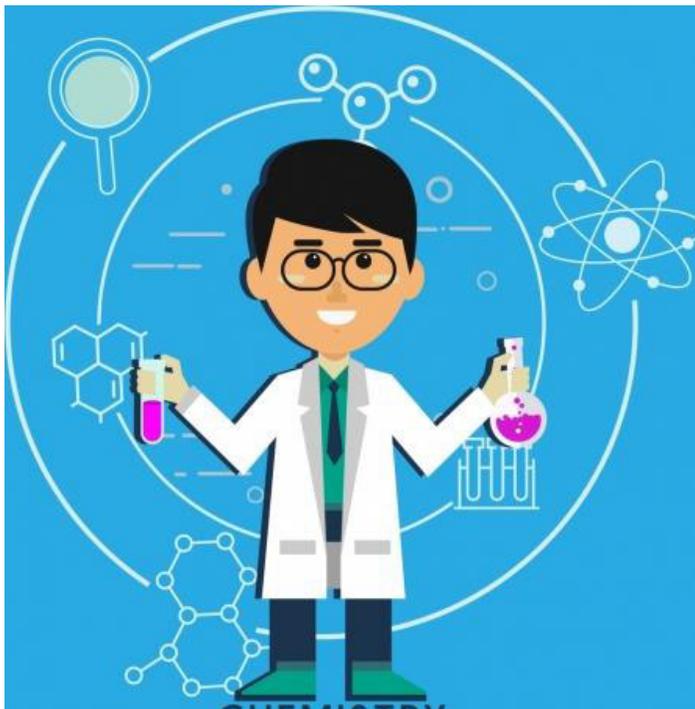
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

ORIENTACIONES PARA LA XXVII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

“EUREKA”



2017



PERÚ

Ministerio
de Educación



Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

ORIENTACIONES PARA REALIZAR LA XXVII FERIA ESCOLAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EUREKA 2017 - UGEL 07

I. FINALIDAD

La Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" promueve el uso de la metodología científica en las Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Asimismo, impulsa la investigación científica fomentando la pasión por la ciencia y la tecnología; promoviendo las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas, tanto en docentes como en estudiantes de Educación Básica Regular.

Orientar la organización de la XXVII Feria Escolar de Ciencia y Tecnología, EUREKA 2017 - UGEL 07 en la primera etapa a nivel de las Instituciones Educativas y Redes Educativas y la segunda etapa, a nivel de UGEL 07; cada una bajo la responsabilidad de la Comisión Organizadora de las instituciones educativas, Redes y de la Comisión Organizadora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, respectivamente.

II. OBJETIVOS

Objetivos General

Promover el desarrollo de capacidades, habilidades, y actitudes científicas y tecnológicas en los docentes y estudiantes de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL 07 en los niveles inicial, primaria y secundaria, teniendo en cuenta el enfoque de indagación y alfabetización científica y tecnológica.

Objetivos específicos

- Propiciar, en los estudiantes y profesores de EBR del ámbito de la UGEL 07 el uso adecuado de la metodología de la investigación científica y tecnológica para obtener respuestas apropiadas, soluciones prácticas a los problemas de su entorno y actualizar su conocimiento.
- Fomentar la integración entre los participantes y demás miembros de la comunidad educativa, involucrando a la población, gobiernos locales y regionales, instituciones públicas y privadas en forma activa y creciente en actividades que refuercen el aprendizaje escolar.
- Promover el interés por la ciencia y la tecnología en los estudiantes de EBR para desarrollar una cultura científica y un espíritu creativo.
- Promover la participación de las instituciones educativas a nivel de las 14 redes educativas del ámbito de la UGEL 07 para resaltar la importancia de la investigación y fomentar las vocaciones por la ciencia y la tecnología.



III. BASE NORMATIVA

- 3.1. Ley General de Educación N° 28044.
- 3.2. Ley de Reforma Magisterial N° 29444



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección General
de Educación
del Área Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

- 3.3. RM N° 627-2016-MINEDU, "Normas y orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en la Educación Básica"
- 3.4. RVM N° 121 -2017-MINEDU en la que se aprueba las Bases de la XXVII Feria Escolar de Ciencia y Tecnología, EUREKA 2017

IV. ALCANCES

- 4.1. Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial.
- 4.2. Área de Planificación y Presupuesto.
- 4.3. Área de Administración.
- 4.4. Área de Asesoría Jurídica.
- 4.5. 14 Coordinadores de Redes Educativas.
- 4.6. Direcciones de las IIEE de EBR.
- 4.7. Estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular.

V. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

Estudiantes de los niveles de educación Inicial, Primaria y Secundaria de EBR y docentes asesores de las instituciones públicas, de convenio y privadas de la jurisdicción de la UGEL 07.

VI. ETAPAS DEL CONCURSO

La Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA" se realizará en cuatro etapas.

La UGEL 07 ha dividido la primera etapa en dos niveles: a nivel de institución educativa y a nivel de Red educativa donde participan las 14 redes cuyos ganadores pasan a la segunda etapa UGEL 07.

Primera etapa: Se divide en dos niveles:

1. A nivel de instituciones educativas.
2. A nivel de RED educativa. Los coordinadores de las 14 redes educativas promoverán la participación de las instituciones educativas públicas, privadas y de convenio que conforman su red, quienes seleccionaran los representantes de las categorías B, C y D

Segunda etapa: Se realiza a nivel de UGEL 07 con la participación de los ganadores a nivel de Red el día 29 de agosto del 2017.

Tercera etapa: A nivel de DRELM.

Cuarta etapa: A nivel Nacional.

A continuación se detalla cronograma de las etapas:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
Andina y AltoandinosUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

ETAPA	NIVEL	FECHA	N° DE TRABAJOS SELECCIONADOS
I	II.EE.	Hasta el 8 de Agosto	<p>Los tres (03) primeros trabajos con mayor puntaje de la categoría B (Nivel Primaria)</p> <p>Los tres (03) primeros trabajos con mayor puntaje de cada área de la categoría C (Nivel Secundaria).</p> <p>Los dos (2) trabajos con mayor puntaje de la categoría D (Nivel Secundaria).</p> <p>En esta etapa culmina la participación de la categoría "A" (Nivel Inicial).</p>
	RED	Del 14 al 18 de Agosto	<p>Los dos (2) trabajos con mayor puntaje de la categoría B (Nivel Primaria)</p> <p>Un trabajo de cada área (3) con mayor puntaje de la categoría C (Nivel Secundaria).</p> <p>Los dos (2) trabajos con mayor puntaje de la categoría D (Nivel Secundaria).</p> <p>Cada Coordinador de Red entregará las fichas de Inscripción al especialista de CTA de la UGEL (Del 21 al 24 de agosto)</p>
II	UGEL	29 de Agosto	<p>Los dos trabajos con mayor puntaje de cada área (6) de la categoría C (Nivel Secundaria)</p> <p>El trabajo con mayor puntaje de la categoría D (Nivel Secundaria)</p> <p>En esta etapa culmina la participación de la categoría B (Nivel Primaria)</p> <p>La Feria de Ciencia y Tecnología "EUREKA" -2017, nivel de la UGEL 07 se realizará en el Parque de la Amistad del distrito de Santiago de Surco. Horario: 8 am a 4pm</p>
III	DRELM	Hasta el 30 de Setiembre	<p>Sólo el trabajo que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición pasa a la etapa final. (Categoría C).</p> <p>Sólo el trabajo que obtenga el mayor puntaje en competición pasa a la etapa final. (Categoría D).</p>
IV	NACIONAL	Del 9 al 13 de Noviembre	<p>Serán seleccionados como ganadores, los tres (03) primeros puestos que obtengan mayor puntaje en cada área de esta etapa final. (Categoría C).</p> <p>Serán seleccionados como ganadores, los tres (03) primeros puestos que obtengan mayor puntaje en esta etapa final. (Categoría D).</p>

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Dirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial**VII CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN**

ETAPA	NIVEL	CATEGORÍAS	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN
PRIMERA ETAPA	II.EE.	A, B, C y D	El director o quien él designe, será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la Red Educativa (Formulario F1A).
	RED	B, C y D	Cada Coordinador de Red entregará las fichas de Inscripción a la especialista de CTA de UGEL 07.
SEGUNDA ETAPA	UGEL	B, C y D	El especialista responsable del concurso de la UGEL, será el responsable de la inscripción de los ganadores de la UGEL a la DRELM.
TERCERA ETAPA	DRELM	C y D	El especialista responsable del concurso de la DRELM, será el responsable de la inscripción de los ganadores de la DRE a la Etapa Nacional.
CUARTA ETAPA	NACIONAL	C y D	_____

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.

VIII. DOCENTES ASESORES

8.1 Para efectos de las presentes Bases, se reconoce como docente asesor:

- 8.1.1 Al docente de Ciencia, Tecnología y Ambiente y Ciencias Sociales y Ciudadanía, contratado bajo cualquier condición laboral, quien asesora al equipo de estudiantes conformados, para elaborar el trabajo de investigación, y que los acompañará durante todas las etapas.
- 8.1.2 Deberá contar con título pedagógico, además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.
- 8.1.3 Para ser reconocido como docente asesor deberá estar debidamente acreditado mediante una Credencial emitida por el director de la IE (Formulario F8 de las Bases EUREKA 2017).

8.2 Compromisos del Docente Asesor

8.2.1 Compromisos del Docente Asesor (Primera Etapa)

- a) Estimular a sus estudiantes para su participación.
- b) Asegurar la correcta participación de los estudiantes:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
Asímba, Mayapaluma

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

Garantizar que cuenten con todos los materiales necesarios para su presentación.

Velar por que tengan los ambientes ordenados y limpios durante todo el desarrollo de la Feria.

8.2.2 Compromisos del Docente Asesor (Segunda y Tercera Etapa)

- a) Acompañar permanentemente a los alumnos desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno.
- b) Velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Comité Organizador.
- c) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la Feria:
 - Garantizar que el alumno o alumnos a su cargo, porten cada uno, su DNI.
 - Asegurar que cuenten con todos los materiales necesarios para la presentación.

8.3 Compromisos del Coordinador de Red Educativa

8.3.1 Organizar en coordinación con los directores que conforman la Red Educativa la XXVII Feria Escolar de Ciencia y Tecnología EUREKA 2017.

8.3.2 Seleccionar el ambiente adecuado para la acogida de los estudiantes ganadores a nivel de institución educativa que participarán a nivel de Red Educativa.

8.3.3 Promover el reconocimiento de estudiantes y docentes asesores de los trabajos ganadores a nivel de Red Educativa.

8.3.4 Presentar las fichas de inscripción de los ganadores por categoría de su Red Educativa a la especialista responsable de la UGEL 07

IX. REQUISITOS

Los trabajos son guiados por un docente asesor, utilizando métodos y procedimientos científicos y tecnológicos de acuerdo a las Bases de la XXII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "eureka" 2017.

9.1 Presentación del Formulario de Inscripción – F1A, en la fecha y lugar indicado por las instancias correspondientes. Dicho formulario reviste carácter de Declaración Jurada e implica la aceptación de las reglas de participación, montaje y evaluación, establecidas en las bases de EUREKA 2017.

9.2 Formulario de Presentación del Resumen del Trabajo de Investigación – F1B, aplicable solo a las categorías "C" y "D".

9.3 El trabajo de investigación deberá estar acompañado de un informe científico por triplicado, adjuntado en medio magnético (CD-ROM) y el cuaderno de campo.

9.4 Los trabajos podrán estar integrados por un máximo de dos (02) estudiantes en todas las etapas de EUREKA 2017.

9.5 Algunos trabajos requieren de formularios adicionales, tales como:



PERÚ

Ministerio
de Educación

Director Regional
de Educación
de Ica/Miraflores

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

- a) Formulario para Trabajos de Investigación que utilizan Animales Vertebrados (No humanos) – F2, aplicable solo a la categoría "C", para aquellos trabajos que involucran experimentación con animales.
- b) Formulario para Trabajos de Investigación que se desarrollan en una Institución de Investigación – F3, aplicable solo a la categoría "C", para aquellos trabajos que se desarrollen en una Institución de Investigación.

X. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

Las Bases EUREKA 2017 considera la conformación de comisiones organizadoras en cada etapa, la cual debe ser reconocida mediante Resolución Directoral en cada instancia: a nivel de institución educativa, Red Educativa y de UGEL.

- La Comisión organizadora a nivel de institución educativa está conformada por cinco miembros como máximo el director y 4 docentes de Ciencia, Tecnología y Ambiente o de áreas afines.
- La Comisión organizadora a nivel de Red Educativa está conformada por el coordinador de Red y cuatro (4) directores.

- La Comisión organizadora de la de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 está conformado por:

Presidenta : Mg. Graciela Marilú Zárate Solano
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Miembro 1 : Mg. Rosa Elvira Quispe Lovera
Especialista Responsable de la XXVII Feria Escolar de Ciencia y Tecnología "EUREKA" 2017

Miembro 2 : Lic. Juan Chileno Milla.
Especialista en Tecnología Educativa.

Miembro 3 : Lic. Fernando Moreano Valenzuela
Especialista en Historia, Geografía y Economía.

Miembro 4 : Lic. Miguel Ángel Pomalía Palomino
Especialista del nivel Primaria

XI. EVALUACIÓN

11.1 Jurados Calificadores

Son designados por la comisión organizadora de cada etapa y estará conformado como mínimo por tres (03) miembros quienes a su vez elegirán a su Presidente. Los Miembros del Jurado no deben de tener grado de parentesco, relación y/o afinidad con los participantes (estudiantes y/o asesores).



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
del Área Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

Los jurados deben ser de la especialidad según la categoría a evaluar que se le designe.

11.2 Funciones del Jurado Calificador:

- a) El Jurado Calificador seleccionará los tres (03) mejores trabajos de investigación ganadores en cada una de las etapas, siguiendo los criterios de evaluación del numeral 16.1, así como de los Formularios de Evaluación (F4, F5 y F6 de las Bases EUREKA 2017), según la categoría correspondiente.
- b) El Jurado Calificador será responsable de la calificación correcta e imparcial de los trabajos de investigación, en estricta concordancia con lo establecido en las Bases y los criterios de evaluación.
- c) Entregar a las Comisiones Organizadoras respectivas, el Formulario de Evaluación Consolidado del Jurado Calificador (F7 de las Bases EUREKA 2017).
- d) Los fallos del Jurado Calificador serán **inapelables**.

XII. RECONOCIMIENTOS

12.1. En la Primera Etapa:

A nivel de institución educativa: La Institución Educativa se encargará de otorgar los reconocimientos a los estudiantes y docentes asesores de los trabajos ganadores.

A nivel de Red Educativa: Los coordinadores de red y directores son responsables de gestionar premios y/o reconocimientos a los estudiantes y docentes asesores de los trabajos ganadores.

12.2. En la Segunda Etapa: La UGEL 07 expedirá:

- Constancia de Participación a los estudiantes y docentes asesores.
- Resolución de Reconocimiento a los estudiantes, docentes asesores y a las Instituciones Educativas de los trabajos ganadores
- Diplomas de participación y medallas a los ganadores de cada categoría.

XIII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- Los directores de las instituciones educativas promoverán la participación de los estudiantes y docentes asesores para realizar la XXVII Feria Escolar de Ciencia y Tecnología Eureka 2017.
- Los coordinadores de Red organizarán en coordinación con los directores que conforman su Red la Feria escolar EUREKA 2017.
- Las Redes Educativas brindarán la apertura para la participación de los estudiantes y docentes asesores ganadores de las instituciones educativas privadas a nivel de Red.
- Cada instancia reconocerá a sus comisiones mediante resolución directoral.
- Los ganadores a nivel de Red educativa se presentarán a la etapa UGEL en las diferentes categorías de acuerdo a las bases EUREKA 2017



PERÚ

Ministerio
de Educación

Oficina Regional
de Educación
de Ica - Misioneros

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular v Especial

- Promover la participación de las diferentes autoridades de la comunidad en este evento propiciando el desarrollo de las competencias, capacidades y actitudes científicas y tecnológicas de los estudiantes y docentes asesores.
- Los Jurados que participan en la Feria EUREKA 2017 serán profesionales de la especialidad y /o afines.

XIV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La Comisión Organizadora de EUREKA 2017 de la UGEL 07, será la encargada de aplicación de estas Bases y decidirá sobre todos los aspectos no contemplados que puedan presentarse durante el transcurso del desarrollo del concurso siempre y cuando no irroque gastos.



Surco, 19 de julio del 2017.